



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Miércoles 12 de febrero de 2020

A las 17,30 horas.

Lugar: Salón de Actos del Auditorio Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en Pº de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 7 de febrero de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2020.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Concejala Presidenta

- Punto 2. Aprobar, si procede, con carácter provisional y definitivo para el caso de que no se produzcan reclamaciones, las siguientes fechas de celebración de los festejos populares que se celebrarán en el Distrito de Arganzuela en el año 2020 y el recinto ferial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales del Distritos:

##### FIESTAS DE LA MELONERA 2020

Del 7 al 15 de septiembre de 2020 (montajes y desmontajes incluidos)

Lugar: Explanada de Usos Culturales de Madrid Río (Pº de la Chopera, 6-10 y la zona del Skate-Pirotecnia.

##### MERCADO NAVIDEÑO

Del 1 de diciembre 2020 al 8 de enero 2021 (montajes y desmontajes incluidos)

Lugar: Explanada de Usos Culturales de Madrid Río ((Pº de la Chopera, 10) entre Invernadero y Nave de Ternereras

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2020/0117748 presentada por el Grupo Municipal VOX para que con motivo de la última detención llevada a cabo por agentes de la Brigada Móvil en el Transporte de la Estación Sur de autobuses, se traslade a los mandos de la mencionada Brigada, el

agradecimiento y reconocimiento expreso de los vecinos de Arganzuela.

- Punto 4. Proposición nº 2020/0117848 presentada por el Grupo Municipal VOX para que se ponga vigilancia permanente de nuestra Policía Municipal, al menos durante el horario de apertura del Museo Reina Sofía, en torno al mencionado enclave.
- Punto 5. Proposición nº 2020/0117856 presentada por el Grupo Municipal VOX para que se acuerde una acción de choque, enviando a un grupo de limpieza, junto a un técnico de plagas y desratización a revisar, limpiar y sanear, los lindes del barrio con las vías del ferrocarril, y en especial el acceso al parque por la calle Puerto de la Cruz Verde. Y para que las fuerzas y cuerpos de seguridad investiguen las personas que ocupan los asentamientos.
- Punto 6. Proposición nº 2020/0117867 presentada por el Grupo Municipal VOX para que se realice por los técnicos competentes el estudio para que se retire el guardarraíl que se encuentra en el Paseo de Yererías nº 11 y dejar ese tramo de calle con la estética del resto del Paseo de Yererías.
- Punto 7. Proposición nº 2020/0135245 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que con motivo del Día Internacional de las Mujeres, la Junta Municipal muestre su más firme rechazo al discurso machista que reacciona ante el avance de la igualdad, reponga la pancarta contra la violencia de género; se realicen actividades en la calle para conmemoración dicha fecha; se facilite la realización y contribuya a la difusión de las actividades y actos que convoquen los colectivos feministas del distrito y la Mesa de Igualdad del Foro Local de cara a la celebración del 8 de marzo.
- Punto 8. Proposición nº 2020/0135730 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que se reponga el alumbrado en las canchas de baloncesto situadas en las calles Ricardo Damas y Puerto de Béjar. Así mismo se propone que se adelante la programación del encendido en la pista de fútbol de la calle Arganda.
- Punto 9. Proposición nº 2020/0136529 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que se proceda a la rehabilitación, limpieza y reparación de las estructuras y marquesinas de las Naves industriales situadas en calle Meneses, donde se celebra mensualmente el mercado de productores, dotándolas de puntos de luz.
- Punto 10. Proposición nº 2020/0139018 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que por parte de la Junta Municipal se adopten las medidas necesarias a través de las Áreas correspondientes para evitar el caos circulatorio de peatones y vehículos en la calle Méndez Álvaro y sea controlada diariamente la entrada y salida de los alumnos del Colegio Menéndez Pelayo. Y para que se controle mediante una Unidad Móvil “in situ” la contaminación atmosférica y acústica.
- Punto 11. Proposición nº 2020/0139041 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento se estudien las medidas e implementen las oportunas medidas de calmado de tráfico y de seguridad vial en las

inmediaciones del Colegio Joaquín Costa, en el Paseo de los Pontones.

- Punto 12. Proposición nº 2020/0139060 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal requiera con urgencia, a través del Área correspondiente a la Comunidad de Madrid la construcción de un centro de atención primaria con equipamiento de urgencias, con medios humanos y materiales, en las confluencias de los barrios de Atocha, Palos, Delicias, Legazpi, concretamente en las inmediaciones de la calle Méndez Álvaro.
- Punto 13. Proposición nº 2020/0139116 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que con motivo del Día de la Visibilidad Trans, la Junta Municipal de Arganzuela, en colaboración con asociaciones trans, realice una programación de actividades en los centros culturales del distrito. Se coloque la bandera que representa la comunidad trans en un lugar visible de la Junta Municipal el día 31 de marzo con la lectura de un manifiesto.
- Punto 14. Proposición nº 2020/0139134 proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito realice las actuaciones pertinentes para la reubicación de la colonia felina sita en calle Ruy González Clavijo esquina a calle Virgen del Puerto.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

- Punto 15. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de enero de 2020 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de enero de 2020 así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de enero de 2020, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

#### **Preguntas**

- Punto 16. Pregunta nº 2020/0059906 presentada por el Grupo Municipal VOX para conocer el tipo de acciones nuevas que se van a emprender con la venta ambulante en el Distrito de Arganzuela, y más concretamente en el Paseo Santa M<sup>a</sup> de la Cabeza con Atocha.
- Punto 17. Pregunta nº 2020/0134610 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que se concrete a que partida presupuestaria se aplicará el recorte aprobado en los presupuestos municipales para el Distrito de Arganzuela para el año 2020.
- Punto 18. Pregunta nº 2020/0135581 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para conocer las actividades que se van a realizar desde la Junta

Municipal de Arganzuela durante el mes de febrero y marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer.

- Punto 19. Pregunta nº 2020/0136806 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para conocer las medidas adoptadas respecto a los problemas derivados de la caída y talas de árboles en el entorno de las obras del Mahou-Calderón.
- Punto 20. Pregunta nº 2020/0139169 presentada por el Grupo Municipal Socialista para conocer el motivo por el que no se ha celebrado en Navidad la V Feria Internacional de las Culturas “La Navideña”.

Madrid 7 de febrero de 2020

**Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela  
P.A. Adjunta al Departamento Jurídico**

**Fdo.: Isabela Otamendi Urigüen**